









# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Incoado expediente a propuesta del Sr. Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible que se iniciara expediente de contratación para las "Obras incluidas en el proyecto NATURTURIA: recuperación ambiental e hidromorfológica del riu Turia a su paso por Quart de Poblet" (3 LOTES): eliminación especies exóticas invasoras en el cauce del río Turia; desmantelamiento de huertos ilegales que están ocupando espacio de dominio público hidráulico, retirada de residuos y acondicionamiento de los terrenos para mejorar su capacidad hidráulica, y plantación de especies autóctonas en las riberas del río y sus zonas de afección en el término municipal de Quart de Poblet", por un importe de 731.654,65 euros, más 153.647,48 euros en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de 885.302,13 euros, y una duración máxima hasta el 31 de diciembre de 2025.

LOTE 1 Acción (B1)	Acción B1: Eliminación de especies exóticas invasoras en el cauce del rio Turia en el término municipal de Quart de Poblet.  (Gestión y control de especies exóticas invasoras, según proyecto técnico redactado por D. Ángel Sales Esteban, diciembre 2023).
LOTE 2 Acción (B3)	Acción B3 Desmantelamiento de huertos ilegales que están ocupando espacio del dominio público hidráulico, retirada de residuos y acondicionamiento de los terrenos para mejorar su capacidad hidráulica.  (Recuperación del espacio fluvial, según proyecto según proyecto técnico redactado por D. Ángel Sales Esteban, diciembre 2023).
LOTE 3 Acción (B4)	Acción B4 Plantación de especies autóctonas en las riberas del río y sus zonas de afección en el término municipal de Quart de Poblet.  (Recuperación de la vegetación de ribera original o potencial, según proyecto según proyecto técnico redactado por D. Ángel Sales Esteban, diciembre 2023).

·	ase de licitación xcluido)	IVA (21 %)	Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	
TOTAL (3 LOTES)	731.654,65 €	153.647,48 €	885.302,13€	
LOTE1 (Acción B1)	135.443,66 €	28.443,17 €	163.886,83 €	
LOTE 2 (Acción B3)	75.000,00 €	15.750,00 €	90.750,00 €	
LOTE 3 (Acción <b>B4</b> )	521.210,99 €	109.454,31 €	630.665,30 €	
El IVA no es elegible con la ayuda de la Fundación Biodiversidad				









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET











Este expediente de contratación está financiado 100% Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

Dado que el contrato se va a financiar con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se rige por el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante PRTR). Al financiarse el contrato con fondos procedentes del PRTR, debe someterse a las disposiciones del Tratado de la Unión Europea y a los actos fijados en virtud del mismo, concretamente al Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en adelante Reglamento del MRR), y a las demás instrucciones o normativa que lo desarrollen.

Asimismo, se rige por la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España, y por lo dispuesto en la Resolución de 29 de abril de 2021 por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, por el que se aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Adicionalmente, este expediente de contratación se regirá tanto por la Orden HPF/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como por la Orden HPF/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Emitido el informe jurídico preceptivo de conformidad con la Disposición Adicional Tercera, apartado 8, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante).

Emitido informe por los servicios económicos de este Ayuntamiento, por el que se hacía constar que: "Respecto del crédito adecuado y suficiente en el ejercicio en curso, existe









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET











consignación para la presente anualidad, en la aplicación presupuestaria 1721-24013-65000 del vigente Presupuesto municipal de 2024, habiéndose contabilizado los siguientes documentos: documento RC 14459, 14461 y 14462, por los importes reseñados".

Por el área de Secretaría (Contratación y Suministros) se ha tramitado el preceptivo expediente administrativo que consta de los siguientes documentos:

- 1. Memoria justificativa de la necesidad del contrato.
- 2. Pliego de prescripciones técnicas particulares.
- 3. Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 4. Informe jurídico de la Secretaría General.
- 5. Informe fiscalización previa a la adjudicación del gasto por la Intervención Municipal.
- 6. Proyecto.

Fue publicado anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Estado el día 16 de mayo de 2024 tal y como consta en el expediente. La fecha fin de presentación de ofertas era el día 6 de junio de 2024 a las 14:00:00 h.

Celebrada sesión por la Mesa de Contratación en fecha 13 de junio de 2024, de acuerdo con el orden indicado en la convocatoria, la Secretaria de la Mesa procedió al descifrado y apertura del sobre o archivo electrónico correspondiente a la documentación administrativa y criterios de juicio de valor, correspondiente a las empresas que han presentado una oferta en tiempo y forma a la presente licitación, examinándose formalmente la documentación administrativa contenida en el sobre o archivo electrónico A, y procediéndose a comprobar la inscripción de las empresas presentadas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).

Comprobado que consta la inscripción de las entidades licitadoras que han presentado una proposición, y considerando conforme la documentación administrativa presentada, quedan admitidas al proceso de selección las siguientes entidades licitadoras:

\* **APER AMBIENT, S.L.** CIF B98835390. Fecha de presentación 05-06-2024, 17:19h.









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET















- \*FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A. CIF A32016511. Fecha de presentación 06-06-2024, 12:53h.
- \* GRUPO BERTOLIN, S.A.U. CIF A46092128. Fecha de presentación 06-06- 2024, 11:42h.
- \*INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. CIF A78847381. Fecha de presentación 06-06-2024, 13:21h.
- \*JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. CIF B10301307. Fecha de presentación 05-06-2024, 18:19h.
- \* NATURA CONSTRUCTIVA, S.L. B97864219. Fecha de presentación 05-06-2024, 10:38h.
- \* PAISAJISTAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. CIF 97466403. Fecha de presentación 06-06-2024, 12:19h.
- \*RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. CIF B30540652. Fecha de presentación 12:12h.
- \* VIVERS CENTRE VERD.CIF A96072087. Fecha de presentación 05-06-2024, 15:45h.
- \*MEDIOAMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L. HELIOPOL, S.A.U. UTE 305321. Fecha de presentación 06-06-2024, 13:18h.
- \*UTE ACCIONA MEDIO AMBIENTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN. UTE 305323. Fecha de presentación 13:55h

También contiene el sobre o archivo electrónico A, los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Los integrantes de la Mesa de Contratación proceden a revisar la documentación allí contenida, recogidos en el apartado K.1 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y cuyos criterios son los mismos tanto para el lote núm. 1, lote núm. 2 y, lote núm. 3: metodología propuesta para la ejecución de los trabajos en cada uno de los lotes, con una valoración máxima de 10 puntos, comprendiendo, por una parte, el conocimiento del ámbito de la zona donde se actúa, y de otra, la metodología para la ejecución de los trabajos.









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET











Las entidades licitadoras que presentaron una proposición a los siguientes lotes de la licitación son:

Entidades licitadoras	Lotes	Propuestas técnicas respectivos lotes	Anexo II Declaración Responsable
APER AMBIENT, S.L	Lotes 1,2, 3	X	Х
FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A	Lotes 1 y 3	X	Х
GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	Lote 3	X	Х
INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U.	Lote 1 y 3	Х	Х
JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	Lote 3	Х	Х
MEDIOAMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L HELIOPOL, S.A.U.	Lote 1,2,3	Х	Х
NATURA CONSTRUCTIVA, S.L.	Lote 1 y 3	X	Х
PAISAJISTAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	Lote 3	Х	Х
RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	Lote 1,2, 3	Х	Х
UTE ACCIONA MEDIO AMBIENTE, SAU - ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	Lote 3	Х	Х
VIVERS CENTRE VERD	Lote 3	Х	Х

Asimismo, las entidades licitadoras interesadas han suscrito y presentado los siguientes Anexos señalados en los documentos contractuales son:

Entidades licitadoras	Anexo III Adscripción de Medios	Anexo V Subcontratación	Anexo VI Declaración cesión y tratamiento datos (PRTR)	Anexo VII Declaración ejecución actuaciones PRTR	Anexo VIII Etiquetado Verde y Digital	Anexo IX Compromiso DNSH	Anexo X Contribución Hito 77
APER AMBIENT, S.L	X	X	X	X	X	X	X
FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A	Х	X	Х	Х	X	X	X
GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	Х	X	Х	Х	X	X	X
INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U.	X	X	Х	Х	Х	Х	Х
JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	X	Х	X	Х	Х	Х	Х
MEDIOAMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L HELIOPOL, S.A.U. (UTE)	X	x	X	X	X	X	x
NATURA CONSTRUCTIVA, S.L.	Х	X	Х	Х	X	X	Х
PAISAJISTAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	X	X	X	X	X	X	Х









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET



La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet CRISTINA MORA LUJAN 30/9/2024











El proyecto NaTURTURia: Recuperación ambiental e hidromorfológica del río Turia cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

RETAMAR OBRAS,							
SERVICIOS Y MEDIO	X	X	X	X	X	X	X
AMBIENTE, S.L.							
UTE ACCIONA MEDIO							
AMBIENTE, SAU -							
ACCIONA							
CONSTRUCCIÓN, SA							
VIVERS CENTRE	X	Х	X	Х	Х	Х	Х
VERD	A	Α	A	71	71	71	71

La Mesa de Contratación, conforme establece el art. 69.3 de loa Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), advirtió que las mercantiles MEDIOAMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L. - HELIOPOL, S.A.U. (UTE 305321), no acompañan compromiso declarando que en caso de resultar adjudicatarias a los lotes de la contratación a los cuales optan (3 lotes), se constituirán en Unión Temporal de Empresas (UTE). No obstante, sí suscriben individualmente el Anexo II donde se establece son conocedoras de las condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, y aceptan plenamente.

Del mismo modo, UTE ACCIONA MEDIO AMBIENTE - ACCIONA CONSTRUCCIÓN. (UTE 305323), no adjunta suscritos los Anexos III, V, VI, VII, VIII, IX y X que deberían acompañar a la documentación administrativa y, sin embargo, sí incluye por septuplicado ejemplar el Anexo II. Los integrantes de la Mesa consideran que se trata de un error material.

Así, pues, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros:

1. Admitir a estas empresas de forma provisional y conceder un trámite de subsanación a MEDIOAMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L. - HELIOPOL, S.A.U. (UTE 305321) y UTE ACCIONA MEDIO AMBIENTE - ACCIONA CONSTRUCCIÓN a fin de que subsanen las deficiencias señaladas.

En aras de la mejor gestión y conforme a la Orden 55/2023, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, relativa al procedimiento de análisis sistemático y automatizado del riesgo del conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan PRTR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-NExtGeneration EU), la Mesa de









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET











Contratación acordó proceder a la verificación entre los integrantes de la Mesa y órgano de contratación, basándose en la herramienta informática de "data mining" de la Agencia Tributaria, MINERVA. Se analizarán las posibles relaciones familiares o vinculaciones societarias, directas o indirectas, en las que pueda haber un interés personal o económico susceptible de provocar un conflicto de interés, con la particularidad de que en dicho análisis se tendrá en cuenta la titularidad real de los licitadores/as o solicitantes.

Acordó, así mismo, suscribir la **Declaración de ausencia de conflicto de interés** (DACI) por parte de los integrantes de la Mesa y órgano de contratación, así como del personal técnico informante en la licitación, no sólo con las entidades licitadoras o solicitantes sino también con los titulares reales de uno y de otros.

Así mismo, atendiendo a la naturaleza del proyecto NaTURTURIa (sujeto a subvención PRTR) y para contribuir a la celeridad procedimental del mismo, la Mesa de Contratación aordó remitir la documentación presentada por las entidades licitadoras al área técnica responsable para su correspondiente evaluación, entendiendo que la documentación requerida a las mismas será aportada en el plazo otorgado. En caso contrario, quedarían excluidas de la licitación.

Celebrada sesión por la Mesa de Contratación en fecha 11 de julio de 2024, de acuerdo con el orden indicado en la convocatoria, la Secretaria de la Mesa procedió a dar cuenta de la verificación entre los integrantes de la Mesa y órgano de contratación, así como lista de potenciales beneficiarios basándose en la herramienta informática de "data mining" de la Agencia Tributaria, MINERVA.

Del resultado del análisis emitido en fecha 29 de junio del corriente, se desprende que "78 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes) 0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas) Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras). Todas las parejas decisorpotencial beneficiario están en situación de bandera verde"...

Así mismo, consta en el expediente Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) suscrito por los integrantes de la Mesa y órgano de contratación, así como del personal









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET











técnico informante en la licitación, no sólo con las entidades licitadoras o solicitantes sino también con los titulares reales de uno y de otros.

A continuación, la Secretaria de la Mesa procedió a dar cuenta de la documentación presentada por las entidad admitidas provisionalmente MEDIOAMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L. - HELIOPOL, S.A.U. y UTE ACCIONA MEDIO AMBIENTE - ACCIONA CONSTRUCCIÓN ante las deficiencias observadas en la documentación administrativa.

Revisada la misma, se comprueba que la documentación aportada por ambas entidades es correcta, por lo que quedan admitidas definitivamente en el proceso de selección siendo pues las siguientes:

#### Lote 1.- Acción B1.

- -FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.
- -INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.
- -RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- -UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L. y HELIOPOL, S.A.U.
- -NATURA CONSTRUCTIVA, S.L.
- -APER AMBIENT S.L.

### Lote 2.- Acción B 3

- -RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- -UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L. y HELIOPOL, S.A.U.
- -APER AMBIENT S.L.

# Lote 3. Acción B 4

- FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.
- -GRUPO BERTOLIN, S.A.U
- -INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET











- -VIVERS CENTRE VERD, S.A
- -RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- -JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
- -UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L.-HELIOPOL, S.A.U.
- -PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO, S.L.
- -NATURA CONSTRUCTIVA, S.L.
- -APER AMBIENT S.L
- -UTE ACCIONA MEDIO AMBIENTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN

Seguidamente la secretaria de la Mesa dió cuenta de las puntuaciones de criterios sometidos a juicio de valor, siendo las siguientes:

Ofertas del LOTE 1.-Acción B1, se les otorga la siguiente puntuación, quedando clasificadas de mayor a menor puntuación en el siguiente orden:

N°	ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	PUNTUACIÓN METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	PUNTUACIÓN TOTAL
3	INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.	5,00	5,00	10,00
10	APER AMBIENT S.L.	4,25	4,75	9,00
1	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.	4,00	4,75	8,75
9	NATURA CONSTRUCTIVA, S.L.	3,00	4,25	7,25
7	UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.LHELIOPOL, S.A.U.	2,50	4,25	6,75
5	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	1,50	2,00	3,50









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET



FIRMAT PER













El proyecto NaTURTURia: Recuperación ambiental e hidromorfológica del río Turia cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Ofertas del LOTE 2.-Acción B3, se les otorga la siguiente puntuación, quedando clasificadas de mayor a menor puntuación en el siguiente orden:

N°	ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	PUNTUACIÓN METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	PUNTUACIÓN TOTAL
10	APER AMBIENT S.L.	5,00	5,00	10,00
	UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.LHELIOPOL, S.A.U.	3,75	5,00	8,75
	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	1,00	2,00	3,00

















### Ofertas del LOTE 3.-Acción B4, se les otorga la siguiente puntuación:

N°	ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	PUNTUACIÓN METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	PUNTUACIÓN TOTAL
6	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	4,75	5,00	9,75
2	GRUPO BERTOLIN, S.A.U	5,00	4,50	9,50
1	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.	4,75	4,75	9,50
3	INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.	4,75	4,75	9,50
10	APER AMBIENT S.L.	4,00	5,00	9,00
8	PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	4,75	4,00	8,75
4	VIVERS CENTRE VERD, S.A.	3,50	4,50	8,00
9	NATURA CONSTRUCTIVA, S.L.	3,50	4,25	7,75
11	UTE ACCIONA MEDIO AMBIENTE - ACCIONA CONSTRUCCIÓN	3,75	3,5	7,25
7	UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.LHELIOPOL, S.A.U.	3,50	3,75	7,25
5	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	1,25	1,75	3,00

El informe justificativo con el desglose consta publicado, junto con el acta de la sesión, en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Seguidamente, se procedió al desencriptado y apertura de las ofertas contenidas en el sobre o archivo electrónico B, relativa a criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas, de las entidades arriba señaladas, correspondiente a la oferta económica como único criterio evaluable automáticamente recogido en el apartado K.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los cuales se valoraban con 90 puntos. De dicha documentación se desprenden las siguientes ofertas:









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET









Entidades	Lotes	Oferta económica		
Licitadores	Lotes	(sin IVA)		
Forestación y Repoblación S.A	Lote 1	101.785,91 €		
Torestacion y Republication C.A	Lote 3	377.877,97 €		
Grupo Bertolín S.A.U	Lote 3	458.248,71 €		
Ingeniería y diseños Técnicos,	Lote 1	108.503,92 €		
S.A.U	Lote 3	339.621,08 €		
Vivers Centre Verd S.A	Lote 3	416.968,79 €		
Jogosa Obras y Servicios S.L.U	Lote 3	422.180,90 €		
Retamar Obras, Servicios y Medio	Lote 1	104.156,17 €		
Ambiente S.L	Lote 2	61.350,00 €		
	Lote 3	390.387,03 €		
Heliopol S.A.U, Medio Ambiente,	Lote 1	121.872,21 €		
Residuos y Agua Marea S.L	Lote 2	71.235,00 €		
	Lote 3	418.011,21 €		
Paisajistas del Mediterráneo	Lote 3	393.000,00 €		

Natura Constructiva S.L	Lote 1	93.442,58 €
	Lote 3	336.962,90 €
	Lote 1	109.950,00 €
Aper Ambient S.L	Lote 2	59.950,00 €
	Lote 3	416.250,00 €









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET











Acciona Medioambiente, Acciona construcción S.A	Lote 3	424.081,68 €

La documentación presentada fue remitida al área para su correspondiente evaluación.

Celebrada sesión por la Mesa de Contratación en fecha 16 de julio de 2024, de acuerdo con el orden indicado en la convocatoria, la Secretaria de la Mesa procedió a dar cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente contenidos en el sobre o archivo electrónico B, los cuales se puntuaban con un máximo de 90 puntos para cada lote.

Dicho informe figura anexo a la presente acta publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Del resultado de analizar cada uno de los criterios evaluables automáticamente, se desprenden las siguientes valoraciones:

Ofertas del LOTE 1.-Acción B1, se les otorga la siguiente puntuación, quedando clasificadas de mayor a menor puntuación en el siguiente orden:

N°	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA LICITADOR	PUNTUACIÓN
9	NATURA CONSTRUCTIVA S.L	93.442,58 €	90,00
1	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.	101.785,91 €	72,12
5	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	104.156,17 €	67,04
3	INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U.	108.503,92 €	57,73
10	APER AMBIENT S.L.	109.950,00 €	54,63
	UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L HELIOPOL, S.A.U.	121.872,21 €	29,08









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET









Ofertas del LOTE 2.-Acción B3, se les otorga la siguiente puntuación, quedando clasificadas de mayor a menor puntuación en el siguiente orden:

Nº	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA LICITADOR	PUNTUACIÓN
10	APER AMBIENT S.L.	59.950,00 €	90,00
5	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	61.350,00 €	81,63
	UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.LHELIOPOL, S.A.U.	71.235,00 €	22,51

## Ofertas del LOTE 3.-Acción B4, se les otorga la siguiente puntuación:

N°	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
9	NATURA CONSTRUCTIVA, S.L.	336.962,90 €	Baja temeraria
3	INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U.	339.621,08 €	Baja temeraria
1	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.	377.877,97€	
5	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	390.387,03 €	
8	PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	393.000,00 €	
10	APER AMBIENT S.L.	416.250,00 €	
4	VIVERS CENTRE VERD, S.A.	416.968,79 €	
7	UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L HELIOPOL, S.A.U.	418.011,21 €	
6	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	422.180,90 €	
11	UTE ACCIONA MEDIO AMBIENTE – ACCIONA CONSTRUCCIÓN	424.081,68 €	
2	GRUPO BERTOLIN, S.A.U	458.248,71 €	









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET











Teniendo en cuenta la totalidad de criterios sometidos a juicio de valor así como los criterios evaluables mediante fórmulas, se obtiene la siguiente tabla de resultados para el lote nº 1 y lote nº 2:

Ofertas del LOTE 1.-Acción B1, se les otorga la siguiente puntuación, quedando clasificadas de mayor a menor puntuación en el siguiente orden:

Nº	ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
9	NATURA CONSTRUCTIVA S.L	7,25	90,00	97,25
1	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.	8,75	72,12	80,87
	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	3,50	67,04	70,54
	INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U.	10,00	57,73	67,73
10	APER AMBIENT S.L.	9,00	54,63	63,63
1	UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.LHELIOPOL, S.A.U.	6,75	29,08	35,83

Ofertas del LOTE 2.-Acción B3, se les otorga la siguiente puntuación, quedando clasificadas de mayor a menor puntuación en el siguiente orden:

N°	ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
10	APER AMBIENT S.L.	10,00	90,00	100,00
1	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	3,00	81,63	84,63
7	UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.LHELIOPOL, S.A.U.	8,75	22,51	31,26









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET











Tras la aplicación del conjunto de criterios de adjudicación del contrato, el orden decreciente de las proposiciones para el **lote nº 1** queda conforme se indica:

- 1.- Natura Constructiva S.L.
- 2.- Forestación y repoblación S.A
- 3.- Retamar Obras, Servicios y Medio Ambiente S.L.
- 4.- Ingeniera y diseños Técnicos S.A.U
- 5.- Aper Ambient S.L
- 6.- UTE Medio Ambiente, Residuos y Agua Marea, S.L-Heliopol S.A.U

Tras la aplicación del conjunto de criterios de adjudicación del contrato, el orden decreciente de las proposiciones para el lote nº 2 queda conforme se indica:

- 1.- Aper Ambient S.L
- 2.- Retamar Obras, Servicios y Medio Ambiente S.L.
- 3.- UTE Medio Ambiente, Residuos y Agua Marea, S.L-Heliopol S.A.U

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus integrantes según lo dispuesto en la clasificación anterior y previo requerimiento de acuerdo con el artículo 150.2 de la LCSP, elevó al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación favorable a favor de las entidades NATURA CONSTRUCTIVA S.L B97864219 (Lote nº 1) y APER AMBIENT S.L B98835390 (Lote nº 2).

Del análisis del informe emitido por los Técnicos municipales, resulta que en relación al Lote nº 3, la oferta presentada en el sobre B de criterios evaluables automáticamente por las empresas NATURA CONSTRUCTIVA S.L B97864219 e INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS S.A.U A78847381, de acuerdo a los parámetros establecidos en los criterios de valoración de las ofertas en el apartado K del Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas (PCAP) que rige la contratación, y realizados previamente los cálculos pertinentes, se identifica en el supuesto de oferta anormalmente baja establecido por la cláusula decimonovena del PCAP.

Conforme a lo señalado en dicha cláusula, la Mesa de Contratación acordó conceder a las entidades NATURA CONSTRUCTIVA S.L e INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS S.A.U un









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET











plazo de cinco (5) días hábiles para que pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico; en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionales favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto a las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigente en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

De acuerdo con el artículo 150.2 de la LCSP, en relación a los lotes nº 1 y nº 2 de la presente licitación, presentó Natura Constructiva SL y Aper Ambien S.L respectivamente, entre otros documentos, certificado de Obligaciones Tributarias y de Seguridad Social, así como garantía definitiva del 5 % correspondiente al importe de adjudicación sin IVA.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda. Apartado 1) de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

## **RESUELVO**

Uno.- Adjudicar a NATURA CONSTRUCTIVA S.L, con CIF.: B97864219 el LOTE nº 1 denominado: ACCIÓN B1: Eliminación de especies exóticas invasoras en el cauce del río Turia en el término municipal de Quart de poblet (Gestión de especies exóticas invasoras) actuación incluida dentro de las obras de "Obras incluidas en el proyecto NATURTURIA: recuperación ambiental e hidromorfológica del riu Turia a su paso por Quart de Poblet" (3 LOTES): eliminación especies exóticas invasoras en el cauce del río Turia; desmantelamiento de huertos ilegales que están ocupando espacio de dominio público hidráulico, retirada de residuos y acondicionamiento de los terrenos para mejorar su capacidad hidráulica, y plantación de especies autóctonas en las riberas del río y sus zonas de afección en el término municipal de Quart de Poblet", por un importe de 93.442,58 € mas 19.622,94 € correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de 113.065,52 € IVA incluido.









AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET



La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet 🥁 CRISTINA MORA LUJAN 🕁 30/9/2024 😠













El proyecto NaTURTURia: Recuperación ambiental e hidromorfológica del río Turia cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

**Dos.-** La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 a contar desde el día siguiente al de la fecha del acta de comprobación de Replanteo.

**Tres.-** Formalizar la presente adjudicación en contrato administrativo dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación.

**Cuatro.-** Publicar adjudicación del contrato en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Estado.

**Quinto.-** La entidad adjudicataria del servicio se obliga a cumplir las leyes de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de la Seguridad Social y de Prevención de Riesgos Laborales. Antes del inicio del servicio, deberá acreditar por escrito que ha realizado para la obra/servicio contratado, la evaluación de riesgos y la planificación de su actividad preventiva.

**Sexto.-** Dar traslado de la presente resolución a los interesados y, a los servicios técnicos y económicos a los efectos oportunos.







